EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: Brossa, 19.

SUSCRIPCION PTAS. 1'25 AL MES

Año XLII — Palma de Mallorca Martes 4 de Enero de 1898 — Núm. 13267

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

Boletin semanal

Cette 1.º de Enero de 1898

El baladce comercial del año 1897, entre España y Francia, sin ser brillante para nosotros, puesto que para determinado artícylo, con un abandono incomprensible dejamos que otros nos suplanten y recojan los frutos de su previsión, no ha sido todo lo malo que podía esperarse, dada la explóndida cosecha de vinos francesa en 1896 y los precios que en ciertos momentos han reinado para algunos de nuestros productoo agrícolas objeto de importación.

Cuatro millones de hectólitros de vinos, aproximadamente, importados el año que acaba de finir, contra 5.963,754 hectólitros que enviamos en 1896, suponen un regular ingreso para nuestro comercio vinatero.

Setenta y tres millones, muy cerca, de kilógramos de frutas, dadas al consumo francés, contra 62.995,800 kgs, que trajimos en 1896, vendidas á no malos precios dicen plenamente el aprecio que se hace de nuestras frutas en este país.

Seis y medio millones de kilógramos de legumbres, dados también al consumo, contra 4.081.800 kgs. vendidos el año 1896, ponen de manifieste que de año en año aumentan los envíos de este importante artículo.

Exprofeso hemos dejado para lo último el ocuparnos de la importación de nuestros aceites. Juzgamos esta cuestión de tantísima trascendencia para el comercio aceitero español que no titubeamos en llamar de nuevo la atención de los exportadores sobre lo que por desgracia sucede con el segundo ramo de nuestra riqueza agrícola.

En 1894 enviamos á Francia 3.206.123 kilógramos; en 1896 kgs. 4.968.268; en 1896 kgs. 5.972.300 y en 1897 hemos llegado escasamente á 2.500,000 kilógramos y ese desencanto ha venido precisamente cuando creímos que daban algún resultado nuestros esfuerzos de hace 7 años. Diferencia tan grande no tiene explicación posible, si no se busca en la inercia ó en el descarazonamiento que, aun para cosas de tan vital interés, como es el dominar un mercado de la importancia del de Francia, se apodera con frecuencia de nosotros.

Esta es á nuestro juicio la única y racional explicación de tan anómalo hecho, pues la objeción que podría hacerse de que hubo en España escasa cosecha en 1896, queda destruida con solo recordar que Francia é Italia la tuvieron menor, y sin embargo una y otra han exportado mas aceite que ningún otro año. Habrá quizá quien piense que cada día elaboramos peor, pero esto no es concebible después de lo que sobre fabricación de aceites se ha publicado de 5 años á esta parte en nuestro país y de lo que hemos dicho nosotros sobre las condiciones que deben tener los aceites que se exporten.

Si presentada la cuestión en estos términos que son los verdaderos, no se explicara el fenómeno mas que por lo que hemos ya escrito, todavía se comprendería menos si se tuviera en cuenta que España es la nación del mundo que mas aceite produce y que no obstante pagar 5 francos menos que Italia por cada 100 kilos por derechos de aduana, esta nación envía sin embargo cerca de 6 veces mas que nosotros, pues su importación á Francia en 1897 se aproxima á 13 millones de kilógramos.

Es tanto mas de lamentar lo que consignamos, por cuanto no debe olvidarse que el aceite es nuestra segunda producción vegetal y que á medida que nosotros decreemos en la importación aumenta Italia en las mismas proporciones, y de continuar las cosas por esta peligrosa pendiente no estaría lejano el día en que dicha nación, suplantándonos por completo se haría dueña absoluta del mercado.

En Francia y Suiza nuestros vinos dominan y ganan terreno á los italianos, si bien nos favorece en la primera la diferencia de tarifa, y solo de los olivareros y exportadores españoles depende que nuestra importación crezca cada día, pues si bien Italia, en general, elabora mejor, no tiene mejor clima, terrenos, ni olivos, ya que basta para ello, como repetidas veces hemos dicho, perfeccionar los procedimientos de fabricación, haciendo de modo que se obtengan aceites límpicos y sobre todo sin resabio alguno.

Hemos insistido en estos extremos, escribiendo un boletin mas sobre los muchos que llevamos publicados sobre esta materia, porque con ello creemos prestar un servicio á nuestro país.

Productos varios:

Aceites; los 100 kilos; extra de 135 á 140 frcs., surfino de 125 á 130, fino de 115 á 125 frcs., corchos los 1000; superfino de 25 á 35 francos; fino de 15 á 25; ordinarios de 8 á 15 frcs.; azafran español de 100 á 105 frcs. kilo; limones de Málaga 11 frcs, caja de 375; pasa de Málaga de 6 á 15 frcs., según calidad, la caja de 10 kilos; pasas de Denia de 50 á 55 francos; según clases los 100 kilos; ciruelas secas de 60 á 120 francos. Heces de vino 25 á 35 francos; tártaros en bruto de 80 á 100 frcs.; el grado de ácido que contienen de 1'20 á 1'25 francos; avellanas Tarragona de 81 á 83 francos; con cáscara de 37 á 38 francos, almendras de Mallorca de 139 á 140 francos, de Alicante de 150 á 170, francos; con cáscara 54 á 56 frcs; cacahuetes de 40 á 45 frs.; alpiste de 15 á 16 frcs.; lentejas de 26 á 28 frs.; judías de 18 á 24, piñones de España de 100 á 103; anís Málaga de 55 á 60 frs.; Azúcares en entrepot, blancos de 30 á 31 frs; rojos de 27 á 28, refinados 37 frs.; francos de derechos 101 frcs.; pimiento molido dulce de 90 á 95 frcs.; regalíz 19 á 22 frcs.; cebollas de 8 á 9 frcs.; patatas de 7 á 8 frcs.; peras de 25 á 40 frcs.; manzanas de 20 á 25 frcs.; tomates de 00 á 00 frcs.; uva de moscatel de 60 á 65 frcs. castañas de 30 á 32 francos; higos de 30 á 45 frcs.; granadas de 50 á 60 francos el mil; naranjas de 30 á 35 francos. ajos de 28 á 30 francos.

Alcoholes: 3|6 buen gusto, 85 francos hect.; de orujo 68 frcs.; del Norte 46 á 48 frs.; Norte extra fino 50 frs.; cognac de 130 á 150 francos hectólitro.

Granos y forrajes: los 100 kilos. Heno de 8 á 9 francos; alfalfa 8 á 9 francos; salvados de 8'00 á 14'00 francos; algarrobas 10 francos; paja de 5 á 7 francos.

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hetc	
Alicante 1.ª	14 á 15	30 á 33	Franc
» 2.ª	12 á 13	24 á 28	»
Aragón (Utiel)	11 á 12	22 á 21	»
Benicarló	11 á 12	21 á 25	»
Cataluña	11 á 12	22 á 25	»
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	18 á 22	»
Priorato	14 á 15	32 á 34	»
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25	»
Valencia 1.ª	11 á 12	22 á 24	»
» 2.ª	10 á 11	18 á 20	»
Vinaróz	10 á 12	19 á 24	»
Moscatel (9 á 10º licor)	15	40 á 50	»
Mistelas (9 á 10º licor)	15	38 á 48	»
Vino blanco seco A.ᵗᵉ	13	27 á 29	»
Id id. de la Mancha	12 á 13	26 á 29	»
Id. id. de Cataluña	11	24 á 26	»
Jerez y Málaga superiores de 200 á 250			»

Precio de los cereales en los mercados franceses y principales de Europa.

Trigos los 100 kilos.—París. Sin precisar clases de frcs. 29.50 á 30.25.—Lyon, 29.75 á 30.00.—Burdeos, 26 25 á 27.50.—Marsella.—(Entrepot.) Tuzelle Bel-Abbèss, 31.25.—Id. Bône, 30.00.—Id. Oran-Colon, 30.50.—Ghirka Nicolaïeff, 21.00.—Id. Marianopoli, 20.00.—Id. Berdianska, 21.00.—Id. Odessa, 20.00.—Id. Chirka Azoff, 20.50.—Id. Alexandroff, 21.00.—Azime Nicolaïeff, 20.50.—Id. Odessa, 20.50.—Id. Azoff. 20.50.—Id. Cirmea, 00.00.—Id. Novorossisk, 20.50.—Tierno Burgas, 00.00.—Id. Danubio, 18.25.—Duro Bône-Philippeville, 28.50.—Id. Tunez, 28.50.—Id. Oran, 28.50.—Id. Tangarock, 21.50.—Id. Berdianska, 20.50.—Id. Bombay, nº 4 F, 00.00.—Id. id. nº 6, 00.00.—Id. Cavarna, 19.00.—Bruselas, 23.00.—Viena, 24.90.—Buda-Peths, 25.24.—Berlín, 25.10.—Londres, 21.13.—Liverpool, 20.85.—Nueva-York, 18.20.—Chicago, 17.99.

Cebada los 100 kilos.—París frcs. de 18.00 á 21.00.—Lyon, 15.44 á 17.75.—Burdeos 15.75 á 16.00.—Marsella.—(Entrepot.) Cebada de Africa, 00.00.—Id. de Danubio, 9.50.—Id. de Rusia 10.00.

Centeno los 100 kilos.—París, 17.50 á 20.00.—Marsella.—(Entrepot), 0.00 á 00.00.—Lyon, 19.00 á 19.50.—Burdeos, 17.50 á 17.75.

Avena los 100 kilos.—París 17.00 á 20.00.—Burdeos 20.00.—Lyon 19.00 á 20.00.—Marsella.—(Entrepot).—Avena de Rusia, 11.25 á 13.00.—Id. del Danubio, 11.75 á 13.00.—Id. de Rodosto, 11.00 á 12.50.—Id. de Africa, 12.00 á 13.00.

Maiz los 100 kilos.—París, 13.25 á 14.75. Burdeos, 14.25 á 16.00.—Marsella.—(Entrepot.)—Maiz de Cinquantini, 11.25.—Id. de Danubio, 10.00.—Id. de Plata, 8.75.—Id. de Poti, 10.00.—Id. de Varna, 8.50.

El Director de la Estación

ANTONIO BLAVIA,

La Cuestión del extremo Oriente

Por ser interesante transcribimos á continuación el siguiente artículo del escritor D. J. A. Pando:

Después de la ocupación del puerto chino de Kiao-Tcheu por los alemanes, los sucesos se han precipitado en aquellas apartadas regiones, porque los Gobiernos de las grandes potencias de Europa, lejos de permanecer indiferentes ante el acto que la escuadra germánica realizó, han tomado sus medidas oportunas con objeto de sacar el mayor partido posible de la impasibilidad del Gobierno chino que ha lanzado la más leve protesta contra la ocupación del territorio, ni parece dispuesto á oponerse formalmente á las exigen de Europa.

Rusia que ambicionaba poseer en el Pacífico un puerto libre de hielos que, pudiendo servir de estación naval, le permita establecer allí una base de operaciones para extender su influencia en Corea, ha ocupado á Port-Artur; Inglaterra, á su vez, ha enarbolado su pabellón en Chemulpo, y Francia, por su parte, no queriendo mostrarse inactiva, dispone el alistamiento de buques de guerra que refuercen su estación naval del Pacífico.

Mas aparte de esto, y prescindiendo por el momento de las complicaciones que en la política internacional europea sobrevengan á consecuencia de lo que ya se llama desmembración del imperio chino, es interesante examinar detenidamente el resultado que para el país que indirectamente ha sido la causa de que la nueva cuestión de Oriente surgiera, para Alemania, ha detener la nueva política colonial que ha emprendido.

Desde luego hay que hacer constar que Alemania no se ha distinguido nunca por sus empresas coloniales. Los establecimientos fundados en la costa oriental y Sudoeste de Africa no han alcanzado una gran prosperidad, y en cambio han ocasionado al Tesoro grandes dispendios, no habiendo por otro lado conseguido el Gobierno, á pesar de sus esfuerzos, que la corriente de la emigración se dirigiera hacia las colonias, pues de 1.300.000 personas que en estos últimos años abandonaren el territorio patrio, sólo 2.000 escasas se dirigieron hacia las posesiones patrias, mientras el resto prefiere más bien los Estados Unidos y las colonias de otros países europeos, sirviendo allí de intermediarios á casas comerciales de importancia de su nación.

Resulta, pues, que si Alemania ha colonizado, ha sido, digámoslo así, «por lujo» y con la mira de no permanecer atrasada en este respecto en comparación á las demás naciones continentales, más bien que impulsada por necesidades económicas ó aspiraciones civilizadoras.

Pero basta fijar un poco la atención en los acontecimientos económicos que durante estos últimos meses se han desarrollado y en las circunstancias que han rodeado la ocupación de Kiao-Tcheu para comprender que esta nueva frase de la colonización alemana reviste caracteres perfectamente distintos de la anterior.

Uno de los grandes mercados de la producción alemana, los Estados Unidos, ha dejado de serlo en virtud de las tarifas de Mac-kinley, habiéndose desvanecido hasta la esperanza de que llegue á ajustarse un tratado comercial entre ambos pueblos, pues las negociaciones que á este objeto se habían entablado se han roto no hace muchos días; Inglaterra y sus colonias, donde los productos germánicos se venden en cantidad considerable, comprándoles á ellos los alemanes en mayor proporción aún, no serán en fecha próxima consumidores de la industria alemana, por la denuncia del tratado comercial entre ambos países existente; luego, si Alemania no quiere ver perecer las industrias que al amparo de las relaciones mercantiles con los países citados se han desarrollado en su suelo, que los obreros sin trabajo vayan á engrosar las filas de los partidos revolucionarios, y que la economía nacional languidezca, trascendiendo sus efectos á todo el organismo del cuerpo social, necesita precaverse á tiempo, y aquí es donde se encuentra el motivo de la nueva política colonial que ha emprendido.

El extremo Oriente ofrece en la actualidad un campo muy á propósito para empresas mercantiles de gran amplitud.

Muchas de las ciudades japonesas, indias y chinas tienen hábitos completamente europeos y han entrado de lleno en el camino de la civilización moderna, poseyendo una industria y un comercio en estremo progresivo, efectuando un consumo considerable de productos exóticos.

Ahora bien, si los alemanes han logrado acreditar sus manufacturas en los países más adelantados de Europa y América consiguiendo que la demanda vaya creciendo constantemente, y hasta han llegado á vencer á los similares ingleses en la misma metrópoli, ¿no es racional esperar que poseyendo una base de operaciones en Kiao-Tcheu y un campo tan bien abonado para el tráfico como lo es la citada región asiática, logra allí resarcirse de los quebrantos que pueda recibir su comercio?

Nosotros así lo creemos y para ello nos fundamos en el movimiento unánime de la opinión publica alemana, que por medio de las Cámaras de Comercio y las asociaciones económicas de todas clases ha manifestado sus simpatías y hasta ha prestado su apoyo al Gobierno en la realización de sus planes.

Recursos

El primer asunto de importancia que ocupó á los ministros en el último Consejo fué el de la cuestión de recursos para la campaña de Cuba.

El gobierno actual heredó del anterior más de 50 millones de pesos de atrasos en Cuba, y esto dificulta cubrir las atenciones de la campaña, por ser preciso acudir de contínuo al crédito. Tanto es así que el señor ministro de la guerra se preocupa en estos momentos con el envío de víveres de la Península, por no ser fácil contratarlos allá.

El general Blanco no ha pedido refuerzos de hombres, como se ha dicho, pero si ha pedido recursos y en cantidad bastante.

Calcula el gobierno que para las atenciones de la guerra son necesarios 40 millones de pesetas mensuales, y cree que debe añadir otros 15 ó 20 por mes, con objeto de ir pagando los atrasos.

Para allegar los recursos necesarios, el señor ministro de Hacienda propuso una nueva emisión de 200 millones de Obligaciones de Aduanas, sobre los 600 anteriores emitidos.

Estos 200 millones se destinarán á pignoración con el Banco de España, y por tanto no saldrán á la plaza.

La nueva emisión puede hacerse con la garantía de la renta de Aduanas, teniendo presente que ya se ha amortizado una cantidad de consideración de los 600 millones anteriores, y que los nuevos 200 devengan interés; pero no suponen gasto de amortización, porque como la ampliación anterior de 200 de las obligaciones amortizadas en los sorteos trimestrales se anulan por el Banco; pero no hay que pagarlas, puesto que no se han vendido.

Sirve, pues, la nueva emisión, para reponer la garantía de las obligaciones amortizadas hasta ahora que tuviera el Banco en pignoración, y además para contratar nuevos préstamos con el mismo establecimiento de crédito.

Afin de no recargar la cartera de éste, se sacarán á la plaza obligaciones del Banco y Tesoro de las que tiene en su poder 160 millones después de la suscrición de 40 que terminó hace poco, y que el público acojerá seguramente con la misma aceptación de siempre.

El Sr. López Puigcerver pasó hace días al Banco la proposición relativa á la nueva emisión de aduanas, y fué aceptada sin inconveniente alguno.

Ha preferido el Sr. Puigcerver utilizar esta renta porque está ya gravada y no había para qué comprometer otra, y ha esperado á dar cuenta anoche en el Consejo por ser fiesta hoy y mañana y primero de mes, con lo cual se evita el influir en la cotización de los valores.

Los 200 millones de aduanas se emiten en las mismas condiciones de los anteriores, y para que el plazo de amortización de los ocho años se cumpla á la vez que con las anteriores obligaciones, se hará para las nuevas un sorteo supletorio equivalente á los celebrados hasta ahora de aquéllas, y que supondrá unos 25 millones que amortizar.

Se calcula que el resto de estos 200 millones en pignoración producirán unos 130 y tantos.

***

El Sr. Moret ha hablado también de los recersos de que puede disponer por su parte, que son de entidad.

Se trata de 400 millones de Cubas que también se hallan en el Banco en pignoración, y sobre las cuales ha prestado al gobierno 200. Se sacarán á la venta, y se calcula que producirán más de 100 millones, que con los anteriores suman por lo menos 240 millones de pesetas, cantidad más que suficiento para los tres ó cuatro meses sobre que se ha hecho el cálculo de los recursos necesarios.

El señor Ministro de Hacienda ha añadido que tenía otros preyectos para más adelante, que se hallaban también en buen camino, y de los cuales esperaba obtener todos los fondos que se estimaran necesarios.

El Consejo ha aprobado la propuesta del Sr. Puigcerver, asi come la del Sr. Moret, oyende con satisfacción las explicaciones dadas por el primero, de su pensamiento.

WEYLER

Fué asunto muy principal y de los más extensos del Consejo el examen de la instancia que dirige á S. M. el general Weylsr protestando contra las censuras de Mac-Kinley en su Mensaje presidencial á las Cámaras norteamericanas.

El gobierno de S. M. estima, segús nuestros informes, que la milicia es una religión en la que es preciso sacrificar en muchas ocasiones, á más de la vida, los pensamientos, y tiene en cuedta que las ordenanzas llevan su rigor hasta el extremo de prohibir al militar que se defienda.

Tiene, el que profesa el noble ejercicio de las armas, el recurso de queja ante sus superiores por los agravios que reciba, pero jamás le otorga la ordenanza el derecho de asumir representaciones que no le pertenezcan, y en el caso presente estiman los amigos del gobieano que el general Weyler no debió nunca atribuirse la representación del ejército.

Añaden los ministeriales que lamentan con toda el alma qus se promuevan cuestiones de esta índole, por la tiste resonancia que tienen en el extranjero, donde los derechos y deberes militares se entienden de otro modo.

Las palabras del mensaje de Mac-Kinley á que contesta en su instancia el general Weyler con crudos acentos de protesta, en nada se refieren al ejército español, kon, á juicio de los ministeriales, de censura no más que para la politica que representaba el general Weyler en la isla de Caba.

Como caso análogo, conviene tener en cuenta, agregaban, que el presidente Grant tuvo análagas censuras para él gobernador general de Cuba, que á la sazón lo era el general Volmaseda, y á éste ni se le ocurrió atribuirse la representación del ejército ni formular protestas como las contenidas en la instancia del general Weyler á S. M.

Es más, añaden los ministeriales, en la nata en que Sherman se quejaba al gobierno español de la política del general Weyler en Cuba, se dicen contra el verdaderos herrores, y el gobierno conservador la contestó con excusas, diciendo que la guerra tenia en Cuba sus exigencias, como las tuvo en los Estados Unidos en la guerra de secesión.

Caracterizados ministeriales decían anoche:

«El general Weyler besea que se publique la contestación del señoa duque de Tetuán á la nota de Mr. Sherman, ¡Que más quisiéramos que poder publicarla!

El gobierno acordó anoche lo único que podíe acordar.

No se podía atribuir facultades de tribunal para resolver de plano; sobre todo cuando el general Weyler, contestando á la pregunta que el señor Ministro de la Guerra le dirigió anteanoche de real orden, manifestó que no había facilitado á nadie copia de su protesta, aunque si había hablado de ella y la había consultado.

No envió el asunto al capitán general para que instruiese un proceso porque esta autoridad podía tener dudas sobre sus facultades y acudir á consultas que dilatarían la resolución.

Y de aqui el que acordase—como el medio más rápido para resolver y el que más señalara también su firmeza y decisión en este punto—dirigirse al Consejo Supremo de la Guerra diciéndole, de real orden que en los documentos que le remitía estimaba que se habían cometido delitos de carácter militar y que procediera á lo que creyera opertono sin sin determinarle más ni prejuzgar nada, á fin de el mismo Consejo, que como es sabido, tiene atribuciones de Tribunal Supremo en lo militar y carácter de Consejo también, determine á quien corresponde la competencia y que si es al consejo de guerra de generales se constituya éste y proceda á lo que haya luga.

Como se vé, el gobierno, lejos de haber buscado un aplazamiento, ha adoptado el camino más breve para la resolución y, según nuestras noticias, se halla dispuesto á seguirlo con firmeza á sin vacilaciones de ninguna clase; pues aunque se habló mucho por los ministros, posque el asunto es de importancia, y se leyó y glosó palabra por palabra la protesta y la comunicación al ministro de la Guerra, hubo perfecta unanimidad de criterio.

El señor ministro de Estado desmintió en Consejo, de un modo absoluto, que hubiera recibido del embajador de los Estados Unidos comunicación ó nota alguna de queja contra la protesta del general Weyler.

En el Ayuntamiento

Presidió: D. Eugenio Losada.

Concejales que existieron en la sesión de ayer fueron los Sres: Salom, Piña, Morera, Morell, Font, Moll, Serra, Torrella, Siquier, Ros, Mayol, Lomar, Zaforteza, Martínez, Bauzá, Mir, Clar. Sbert, Mulet, Abrines, Esteva, Casasnovas y Bibiloni.

Fueron leidas y aprobadas las actas de las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas últimamente.

Aprobáronse varias cuentas por servicios municipales.

De acuerdo con la Comisión de Fomento se aprueba que se conceda aumento de alquiler al propietario de la escuela de párvulos de la planta baja de está población. En dicha escuela hánse verificado obras de bastante importancia.

Se aprobó que á la mayor urgencia se proceda á la poda del arbolado publico de los paseos de esta ciudad.

La Comisión de Obras entiende que debe procederse con toda urgencia al derribo de la iglesia de San Magin, por hallarse esta en inmenente peligro de derrumbarse.

A propuesta del Sr. Zaforteza queda el dictamen ocho días sobre la mesa.

La misma Comisión de Obras dice que en la casa número 5 de la calle de la Barrera esquina á la de Mazagán se ha blanqueado un muro, sin permiso del Ayuntamiento y propone á este que á aquel propietario se le obligue á solicitar permiso. Así se aprueba.

La Comisión do Hacienda presenta al Ayuntamiento las notas de la gestión municipal del año 1897. En ellas aparecen todos los pormenores de ingresos y gastos, fija el balance y las alteraciones del capital. De esto se deduce que durante los cuatro años se ha conseguido una gram minoración. Ademas la misma somisión presenta al balance efectuado en primero de enero del corriente. De este batance de dece que se cierra con un saldo enconta.

Se aprueba quede quince días sobre la mesa y que se impriman las notas y balance citados, repartiéndose ejemplares á los Sres concejales y prensa.

Apruébase que las cuentas municipales del año 1896 97 pasen á ser examinadas al Sr. Síndico y segun el dictamen de este señor entónces el Ayuntamiento determinará si debee ó no ser aprobadas.

Inventario

El Sr. Serra hace presente que hace mucho tiempo se tomó el acuerdo de formar el inventario de los muebles del Ayuntamiento. Dice que forma parte de la Comisión que para el efecto se nombró y apesar del tiempo transcurrido, no recibió citación alguna para concurrir á la junta que celebraran. Termina pidiendo que el inventario se haga cuanto antes.

El Sr. Presidente dice que el inventario, si no está terminado, poco falta. Que para ahorrar trabajo á los concejales ordenó á varios empleados que lo formaran. Cuando esté listo citará á los de la comisión para computar si está bien hecho.

Tódavia se juega

Apesar de las medidas que dijo había dictado el Sr. Alcalde para impedir se jugara en Palma, sigue, para escarnío de la policía y guardia municipal, jugándose en esta ciudad. Las medidas que se han dictado por la Alcaldía no bastan, prueba de ello es que aun se juega.

Las órdenes que haya dado el Sr. Alcalde no se cumplen por entere, mientras en unas casas se tolera el juego, en etras determinadas se obliga á á cumplir lo dictado.

Hay, para el bien de la población, que atajar ese mal que corroe la sociedad, hay que extremar las medidas, hay, en suma, que impedirse juegue á los prohibidos.

Este es la síntesis de lo que dijo el Señer Sbert esta mañana en el Ayuntamiento, á lo que le contestó el Sr. Losada en estos ó parecidos términos:

«Mientras S. S. no me demuestre lo contrario yo ereeré que mis dependientes cumplen las órdenes que les he dado, ¿Que estas se cumplan á medias? Demuéstrese. Todo concejal, como cualquier vecino de Palma, puede presentar pruebas á la autoridad demostrando de que se juega. Hágalo S. S. y se le atenderá.»

El Sr. Sbert promete presentar pruebas.

¡Muy bien Sr. Sbert!

Censuras

Dirige censuras el Sr. Abrines á la guardia municipal por permitir que el jardin de la calle de Palacio sea campo de sus fechorías á los chiquillos; las plantas son arrancadas y echadas por el suelo, los chiquillos hacen de las suyas sin que por allí aparezca ni la sombra de un municipal ¿Como es que hay tal abandono?

¿Como? Pregúnteselo usted al Sr. Moyá.

¿Porqué? El Sr. Losada lo dijo: porque el público no lo ha tomado como patrimonio suyo.

¿Triángulo ó círculo?

Resulta, según el Sr. Presidente, que en el plano de la fuente de Santa Eulalia, (sobre la cual pidió explicaciones el Sr. Sbert) existe un triángulo y un círculo en medio de los cuales se vé dibujada la fuente. El triángulo marcado con tinta negra, el círculo en color. Es decir, que el círculo debía ser ejecutado, segun se indicaba en el plano.

El Sr. Sbert agradece las esplicaciones, pero afirma que el Sr. Esteva y él vieron que era al revés: que el triángulo estaba señalado con tinta de color, y de esta manera fué á la alcaldía cuando esta determinó se colocara en la orden del día. Resulta pues, que hubo informalidad.

El Sr. Mulet cree que es como el Sr. Alalde dice y él como individuo de la Comisión de obras, asume toda la responsabilidad que pueda haber.

El Sr. Moll hace comprender al Sr. Mulet que no importa se muestre tan....eso, mientras no se formule una acusación en regla.

El Sr. Sbert se mantiene en lo dicho.

Y... todo quedó así como estaba antes.

Y el público sin saber si fué el triángulo que estaba dibujado con tinta encarnada ó fué el circulo que lo estaba.

Hace algunas sesiones, dice el Sr. Serrt, se presentó á este Ayuntamiento una proposición diciendo que la plaza que resultara con el derribo de la Illeta d' en Moragues se le diera el nombre de Plaza del general Weyler. Aquella proposisión pasó á la Comisión respectiva para que informara. Han transcurrido muchas semanas y aun no ha venido dictamen alguno. Es probable que aun se tarde mucho ¡mas y por esto suplico á la Alcaldía que active el asunto.

El Sr. Losada promete hacerlo.

Miren ustedes las casualidades.

Hace mucho tiempo que se habló de unos revolveres de la guardia municipal que desaparecieron por el arte «birli-birloque» y esta mañana el Sr. Losada nos dijo que aparecieron ¿donde dirán ustedes? Pues en casa del armero Sr. Ankerman, á cuyo sitio habían sido llevados para ser recompuestos.

¡Trece son, trece! Y el Sr. Losada dice que costarán más sus compostura que si se compran nuevos.

¿Que hay que hacer? El Sr. Presidente opina que deben ser archivados pues que hay suficientes armas para la guardia municipal.

Quedamos, pues, en que se archiven.

Y... nada más. Se acabó la sesión.

Crónica Local

Han sido declarado cesantes el oficial sexto D. Segismundo Morey y el aspirante D. Gerónimo Pujol.

Las sustituyen D. Miguel Midat y D. Luis Ladaria.

Ha entrado en la darsena la polacra goleta «Sensat» que ha de ser desguazada.

Ha presentado la dimsión de alcalde de Soller D. Antonio Palou, y nombrado para sustituirle D. José Serra Aulet.

Esta noche celebra su beneficio el primer actor de la compañia del Principal Sr. Thullier.

Casi todas las localidades están vendidas.

Será una velada que dejará buenos recuerdos, la de hoy.

Ha fallecido en el hospital, el fogonero que sufrió graves quemaduras al estallar la caldera de la fábrica de harinas del Molinar, la semana pasada.

Ante el Ayuntamiento, se presentó ayer una mocción de la comisión de obras, respecto al estado de ruina en que se encuentra la Iglesia de San Magin.

La comisión propone que se proceda enseguida al derribo de dicho templo.

Quedó la denuncia ocho días sobre la mesa.

Se ha concedido un mes de prorroga para que tome posesión de su destino al secretario de este Gobierno Civil Sr. Gonzalez Atané.

Completamente terminada la instalación del laboratório microbiológico del Colegio Médico Farmacéutico, tendrá lugar en breve la inauguración oficial y comenzarán los trabajos, que tan útiles servicíos han de prestar.

Ayer tarde fueron recogidos los dos únicos objetos que quedaban de los premiados en el sorteo de la Tómbola, con opción superior.

Correspondieron los bronces del general Weyler á D. Joaquin Gual de Torrella y las mesitas de la Infanta D.ª Eulalia á D. Jaime Serra.

Es muy probable que el día de Reyes á las doce se celebre en el Circo la subasta de los objetos sobrantes de la Tómbola, que no han sido recogidos por el público.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil durante el día 3 de Enero fué el siguiente:

Esistencia de enfermos anterior 305.

Entrados 6.

Curados 4.

Fallecidos ninguno.

Quedan 307.

Beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia

La noche en que se celebró recaudaron las taquillas del Teatro Principal 1.639'80 pesetas.

El presidente de la Sociedad recibió 25 pesetas del M. I. señor Gobernador civil, 25 del Exmo. señor Capitán general, 25 de la Exma. Diputación provincial, 25 del «Crédito Balear» y 5 del señor don Pedro Martínez, cuyas cantidades suman 1.744 pesetas 80 centimos.

Se pagaron á la compañía que dirige el señor Thullier 510'89 pesetas, por gastos generales 328 pesetas, por gastos de adorno del teatro, alquiler de aparatos de gas, bujías, macetas, cena que se sirvió en la función, etc. 120'45 que forman un total de 959'34 pesetas, quedando por consiguiente un producto líquido de 785'46 pesetas.

El «Círculo Mallorquín» al pagar en

la taquilla un palco abonó en vez de su precio 25 pesetas, la Sociedad del Alumbrado por Gas condonó el importe del que se consumió aquella noche, y la Exma. Diputación ha condonado el importe de los impresos hechos en la Escuela tipográfica provincial.

Que Dios premie á todos la buena obra.

Los ministros cubanos

El presidente del Consejo, D. José María Galvéz, es hombre de más de 65 años, abogado de fama, presidente de la junta autonomista y primera figura del partido

El médico Sr. Zayas, ministro de Instrucción publica, es tío del cabecilla del mismo apellido; pero tan opuesto á él en temperamento como en ideas.

El ministro de Justicia, Sr. Govin, que goza fama de gran orador, durante el mando del general Weyler, vivió en los Estados Unidos, de donde ha regresado á la Habana para jurar el cargo.

D. Laureano Rodríguez, peninsular y afiliado al partido reformista, es hombre que goza gran fama en el comercio y pasa por muy entendido en cuestiones mercantiles y aduaneras. Estuvo recientemente en Madrid representando la Cámara de Comercio.

De los señores Montoro y Dolz nada hay que decir, por ser ya bien conocidas sus relevantes cualidades y su historia política.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

I. San Telesforo papa y martir.

Seccíon comrecial

COMPAÑÍA DE FERRO-CARRILES de MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor, y Felanitx á las 7'55 mañana y 2 tarde.

De id. hasta La Puebla, á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'30 tarde.

De Manacor hasta Palma, y La Puebla, á las 6'45 m y 5 tarde.

De Manacor hasta Felanitx á las 6 45 mañana.

De Felanitx hasta Palma y La Puebla, á las 7 mañana y 4'45 tarde.

De Felanitx hasta Manacor, á las 7 mañana

De La Puebla hasta Palma á las 7'12 mañana y 5'15 tarde.

De la Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7'12 mañana, y 1 tarde.

De Inca hasta Palma, á las 6'40 mañana,

Palma 3 de Noviembre de 1897.—El Director general, G. Moragues.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES		
Palma	Crédito Balear	
	Cambio Mallorquin	
	Fomento Agrícola	56'25
	Ferro-Carriles de Mall.	0'00
	Alumbrado por Gas	65'00
	Salinas de Ibiza	36'00
	La General Mallorquina	80'00
	Bonos Municipales	115'00
	La Isleña Marítima	00,00
	Banco de Préstamos y	36'00
	Caja de Ahorros	00'00
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	0'00
	4 p. 0/0 exterior	
	4 p. 0/0 amortizable	63'70
	Cubas (86)	79'65
	Cubas (90)	76'60
	Banco de España	93'90
	Tabacos	77'25
	Libras	420'45
	Francos	214'75
Barcelona	4 p. 0/0 interior	83'10
	4 p. 0/0 exterior	83'25
	4 p. 0/0 amort.	63'42
	Cubas (86)	79'20
	Cubas (90)	95'12
	Norte de España	91'00
	Francia	77'62
	Madrid	00.00
	París	00'00

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

El Antonio Lopez salió el 4 de Málaga para Cadiz,

El «Alfonso XII» llegó el 2 á Cadiz de Santander.

El «Alfonso XIII» llegó el 2 a Santander de Coruña.

El «Alicante llegó el 7 á Barcelona de Marsella.

El «Buenos Aires» salió el 5 de Habana para Cadiz.

Comentarios al Mensaje

Consideramos apócrifas todas las versiones, que impresas ó verbales han circulado respecto á la instancia que el general Weyler ha elevado á la reina regente, su instancia, recibida por el ministro de la Guerra, no puede ser textualmente conocida de nadie, pues su firmante es un militar educado en buena escuela, y con larga experiencia, y por lo tanto sabe que semejantes documentos no pueden hacerse públicos sino por voluntad superior, no por la del interesado. Tampoco es de presumir que amigos del general Weyler la hayan dado publicidad; pues semejante indiscreción los convertiria en enemigos eficaces del general, que harían daño á su fama de militar disciplinado.

***

Además de esto no es verosimil la versión corriente del citado documento. A nuestro juicio en él pedirá el general Weyler, para dejar á salvo su nombre y su prestigio, que se forme el «juicio de residencia» malamente caida en desuso. En este «juicio» demostraria el general que él no hizo otra cosa que cumplir al ejercito; la responsabilidad de esas instrucciones la asumió noblemente el Sr. Cánovas (que en paz descanse) en una sesión del Congreso, contestando á una interpelación del señor Moret. De este modo sencillo y natural, el general Weyler se pondrá en el lugar que le coraesponde, el de un servidor leal y escrupuloso del gobierno de la nación dejando que la historia juzgue si ese gobierno habrá acertado, ó no, con su politica.

El general Weyler en su esfera de acción empleó ese procedimiento con el general Melguizo. Acusado este jefe de crueldades y desmanes per el súbdito americano Delgado, ordenó Weyler que se formase expediente, en el que declararon desde el general inculpado hasta cabos de la tropa á sus órdenes. Del epediente, resultaron inmaculades la honra militar y el carácter humano del general Malguizo. Y del mismo modo esperamos que del «juicio de residencia» resultará para el general Weyler un veredicto favorable, que sería la mejor contestación á todo género de ataques; los del extranjero, y los muchos, que le ha dirigido la prensa nacional.

***

«El juicio de residencia» que suponemos pide al geueral Weyler en su instancia, daría un resultado práctico; la instancia, tal como la interpretan algunos periódicos, no conducirla á nada. El gobierno españo no puede contestar á un Mensaje del presidente de les Estados Unidos á las Cámaras yankees; eso lo sabe cualquiera, y no puede ignorarlo el gueneral Weyler, el cual tampoco puede ignorar que, cualquiera que haya sido el genero de guerra hecho en en Cuba, no alcanza la responsabil dad al ejército, que tiene por misión ejecutar, no discutir, las ordenes que recibe.

Además el general Weyler es demasiado patriota para querer que España adopte con los Estados Uuidos una conducta equivoca y porjudicial para los intereses nacionales. A la altura á que han llegado los sucesos, no caben términos medios: ó España rompe con los Estados Unidos para hacerles la guerra inmediatamente ó procura alejar toda prohabilida de un rompimiento. El estado de «enemistad desarmada» á que quieron llevarnos algunos espíritus irreflexivos, sólo puede aprovechar á los separatistas, que se sentirán alentados en su res stencia mientras haya probabilidades de un conflicto yankee-hispano.

***

Creemos, pues, que el general Weyles no ha dado conocimiento de su instancia á nadie, que ésta no coincidirá con las versiones corrientes. Pero si nos hemos equivocado, no nos equivocamos en creer que el gobierno tiene la firme decisión de hacer que todos, altos y bajos respeten las leyes, hoy más que nunca sagradas por la crisis gravísima que atraviesan los intereses más altos de la patria.

G. A.

(De. *La Correspondencia*)

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desmentido.—Viaje

Madrid 3 á las 5 t.

Se ha desmentido oficialmente la noticia circulada dando cuenta del fallecimiento del príncipe de Bismarch.

Esta noche sale para Barcelona el general Weyler.

Se comenta mucho este viaje.

Contra Silvela

Madrid 3 á las 11'20 n.

La reunión del circulo Conservador ha estado muy concurrida.

El discurso del señor Pidal, muy elocuente, ha sido de graves cusasiones para el señor Silvela, y ha declarado que es imposible la unión de los verdaderos conservadores con dicho hombre público.

Terminó vitoreando la patria.

Teatro Principal

COMPAÑIA DE VERSO

de don Emilio Thuiller

función para hoy

Beneficio del primer actor Don Emilio Thuillier.

Doña Perfecta

La rebaja del tio Paco

LISTA DE LA COMPAÑIA

Primer actor y director: Emilio Thuiller

Primera actriz: Luisa G. Calderón de López.

Primer actor cómico: Juan Balaguer.

Otra primera actriz: (Dama joven) Nieves Suárez.

Primera actriz de carácter: Emilia Dominguez.

Característico: Fernando Calvo.

Actor genérico: Enrique Martínez.

Segundo actor cómico: Manuel Balaguer.

Actores: Emilio Ruiz, Ramón Berrocal.

Apuntadores; Ambrosio P. Liquiñano, Daniel González.

Se representarán las obras últimamente estrenadas en Madrid y las que vayan estrenando.

Precios por abono y á diario

«Diario»—Palcos plateas, sin entradas 12 pesetas; Palcos de primer piso, sin id. 11 id.; Palcos segundo piso, del núm. 10 al 14 sin id. 9 id.; Palcos segundo piso sin id. 8 id.; Palcos tercer piso, sin id. 4 id.; Butacas, sin id. 1 50 id.; Tertulia asientos, sin id. 0 60 id.;

Delanteras de paraiso 0 50 id.; Entradas generales 1 id.; Entradas de paraiso 0'70 id.; Media entrada general 0'50 id.; id. de paraiso 0 40 id.

El timbre móvil con arreglo á la vigente ley, á cargo del público.

Representante: Alfredo Ruiz.

Plaza de Toros de Palma

Gran espectáculo en conmemoración de los Santos Reyes.

Función para el jueves 6 de Enero de 1898

La Adoración de los Reyes Magos

Entrada general UN REAL. Sillas con entrada, 0 40 céntimos.

A las 3 en punto.

Palma—Imp. de Rubí y Monserrat—Marina